



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00276745- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN solicita autorización para celebrar el Contrato de Locación de Obra con el Sr. Juan Facundo MELENDI SUAREZ, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 9 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 19 de noviembre de 2013;

Que el objeto de la contratación es que el Sr. Juan Facundo MELENDI SUAREZ toma a su cargo la realización de tareas de Análisis y manejo de bases de datos, ordenación, búsqueda y mantención de errores; Automatizaciones de procesos mediante Excel y Google Sheets; Generación de informes mediante R, Phytion y Power BI.

Que lo informado en cuanto a que el presente gasto será atendido con recursos propios de la Secretaría de Extensión;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato de Locación de Obra, a celebrar con el Sr. Juan Facundo MELENDI SUAREZ, (D.N.I: 40.835.638), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual regirá desde el 1º de Octubre de 2023 hasta el 30 de Marzo de 2024, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.

Art. 2º).- Es responsabilidad del Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión a fin de notificar al interesado y remítanse las mismas al Registro de Contratos.

em/AB/Mbl